



HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
**PUEBLA**  
LXI LEGISLATURA  
ORDEN Y LEGALIDAD

**INFORME ANUAL**

**COMISIÓN DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS  
INTERNACIONALES**

**LEGISLATIVO DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022  
AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

**PRESIDENTA LAURA IVONNE ZAPATA MARTÍNEZ**

**DISTRITO 02 HUAUCHINANGO, PUEBLA**

**2023**

**Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza 27 de septiembre de**



## **FUNDAMENTO LEGAL**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 12 y 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 44, fracción III; 115 fracción VIII; 116; y 123, fracción XX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; y 48, fracción XIII del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, la Comisión de Migración y Asuntos Internacionales.

## **COMPETENCIA**

El artículo 48 fracción XX del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla reconoce las siguientes atribuciones: a) Coadyuvar con las instancias competentes, tanto nacionales como de otro país, en el apoyo integral a los poblanos que se encuentren en territorio extranjero y a sus familiares, en términos de la legislación aplicable; b) Adecuar la legislación aplicable en la materia; y c) Las demás que le confiera este Reglamento, las Leyes aplicables o le asigne la Mesa Directiva, la Comisión Permanente o la Junta de Gobierno y Coordinación Política.

## **MISIÓN**

Promover políticas migratorias en favor de poblanos radicados en el extranjero y sus familiares que viven en nuestro Estado; con la finalidad de coadyuvar con las instancias públicas y privadas en el ámbito municipal, estatal, nacional e internacional, con el compromiso de legislar dentro de un marco legal integral de valores y principios éticos, atendiendo a las demandas de la sociedad y responder a las exigencias que la sociedad demanda para generar credibilidad y confianza en el ciudadano.

## **VISIÓN**

Ser un vínculo real entre la ciudadanía migrante y las autoridades en los tres niveles de gobierno con la finalidad de recabar sus inquietudes, peticiones, y ser un ente gestor de esas necesidades de manera efectiva ante las autoridades competentes para lograr la trascendencia del quehacer legislativo mediante la adecuación del marco jurídico de manera congruente con la problemática imperante y cambiante, para contribuir de manera permanente y justa al desarrollo del estado y al bienestar de la ciudadanía.

## **INTRODUCCIÓN**



La migración es un fenómeno social, político, económico y cultural presente desde los principios de la humanidad. La movilidad humana y la sociedad en general a lo largo de la historia, ha trazado un continuo flujo e intercambio de personas en las fronteras del mundo, en donde los motivos de estas movilizaciones son debido a la búsqueda de posibilidades de supervivencia y mejora de la calidad de vida. En los últimos años se ha presentado un fenómeno migratorio de grandes proporciones, impulsado por la globalización y desigualdad económica entre países y regiones. Estos efectos adversos traen como consecuencia las crisis humanitarias, el fenómeno genera confusión para conceptualizar y poder legislar temas en la materia. La migración de las personas de forma ilegal las sitúa en condiciones de muy alta vulnerabilidad, con una connotación criminal que se aprovecha para que se les restrinjan sus derechos, se les discrimine, maltrate o emplee en condiciones inhumanas.

De gran relevancia es destacar que 13 de las 32 Entidades Federativas que conforman nuestra República Mexicana, cuentan con legislación relativa a la protección de los derechos de los migrantes en nuestro país. Por lo anterior presente la iniciativa con proyecto de decreto que crea la ley de movilidad humana, protección de las y los migrantes e interculturalidad del estado de Puebla



HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
**PUEBLA**  
LXI LEGISLATURA  
ORDEN Y LEGALIDAD

## INTEGRANTES



Laura Ivonne Zapata  
Martínez



Presidenta



Edgar Valentín Garmendia  
de los Santos



Secretario



Lizette Minto García



Vocal



María Ruth Zárate  
Domínguez



Vocal



Gerardo Hernández Rojas



Vocal



Jaime Natale Uranga



Vocal



**Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza,  
13 de julio de 2023 Sala “Migrantes Poblanos”, 19:00 horas.**

- Reconocimiento al C. Rafael Corona, en mérito de su éxito como emprendedor mexicano en el extranjero.

**Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, 06 de julio de 2023 Sala “Migrantes Poblanos”, 16:00 horas.**

- Reconocimiento a la C. Lázara Pérez Silva, en mérito de la difusión que ha realizado de la gastronomía poblana y huauchinanguense en el exterior, preservando las tradiciones culinarias de su comunidad.

**Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, 15 de junio de 2023 Sala “Migrantes Poblanos”, 15:30 horas**

- Entrega de reconocimiento al C. Hilan Cruz Cruz, por su destacado trabajo como tejedor y fundador del “Taller Yolcentle”, gracias a su desempeño y talento a su trabajo ha llegado a ser parte de la reconocida marca de moda internacional DIOR.

**Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, 25 de mayo de 2023 Sala “Migrantes Poblanos”, 9:00 horas.**

- Presentación del Informe sobre la gira oficial de trabajo en los Estados Unidos de América, por parte de la presidencia de la Comisión de Migración y Asuntos Internacionales.
- Presentación del tópico: "Cuidados de la salud ante la falta de políticas entre mujeres poblanas migrantes", por parte de la Dra. Cristina Cruz Carvajal, Investigadora de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

**Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, 13 de abril de 2023**

**Sala “Legisladores de Puebla”, al término de la Sesión de la Comisión Permanente**

- Informe de las conclusiones del Foro “Migración de retorno: voces, retos y derechos” que se llevó a cabo los días 13 y 14 de marzo del año en curso, en este Poder Legislativo.



- Exposición del tópico “Política Migratoria de los Estados Unidos de América y sus efectos en México”, a cargo de la Doctora Adriana Sletza Ortega Ramírez.
- Presentación del “Reporte Migración Puebla 2023”, a cargo del Doctor Luis Miguel Morales Gámez.

### **Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, 2 de marzo de 2023 Sala “Migrantes Poblanos”, al término de la Sesión Pública Ordinaria**

- Propuesta para apoyar el Acuerdo migratorio suscrito el 10 de enero de 2023 por los presidentes de México y Estados Unidos.
- Comunicar a las y los integrantes de esta Comisión que se han realizado mesas de trabajo relacionadas con la movilidad para que el Estado de Puebla cuente con una Ley en Materia de Migración y una vez aprobada dicha ley permita a las instancias del gobierno local atender a las y los migrantes que se queden en territorio poblano.
- Informar a las y los Diputados de esta Comisión que se solicitará una reunión con la Comisión de Seguridad Pública para tratar lo solicitado por el Congreso del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, para frenar el tráfico ilegal de armas de fuego provenientes de Estados Unidos hacia México.

### **Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, 6 de octubre de 2022 Sala “Migrantes Poblanos” 10:00 horas.**

- Presentación del Informe anual de los trabajos realizados por la Comisión de Migración y Asuntos Internacionales del Honorable Congreso del Estado de Puebla.

### **Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, 8 de diciembre de 2022 Sala Anexa al Salón de Pleno, al término de la Sesión Pública Ordinaria.**

- Lectura del Oficio del Congreso Libre y Soberano del Estado de Hidalgo, por el que remite Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que, en el ámbito de sus facultades y en el marco de la construcción y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023, incremente en términos reales, el presupuesto al Programa presupuestal “Atención, Protección, Servicios y Asistencia Consulares del Ramo 05 Relaciones Exteriores para que recupere su poder adquisitivo menoscabado por los recortes y el efecto inflacionario, y su capacidad de atención a nuestros migrantes mexicanos y pueda continuar



HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
**PUEBLA**  
LXI LEGISLATURA  
ORDEN Y LEGALIDAD

brindando

servicios de

calidad a los migrantes y sus familias, y turnado a esta Comisión.

- Reconocimiento a los líderes migrantes que han destacado por su labor de emprendimiento y ejemplo de trabajo y solidaridad en sus comunidades, con la política del Título 42 que inició con el presidente Donald Trump para repatriar a migrantes que no cuentan con papeles.



HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
**PUEBLA**  
LXI LEGISLATURA  
ORDEN Y LEGALIDAD